

Bahía de Caráquez, 14 de Agosto del 2018

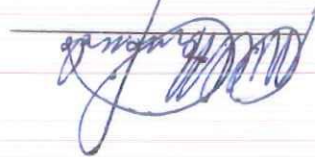
Señor
Julio César Acosta de Janón.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SALERA SAN CLEMENTE S.A. SALCLEMENTE.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender DOSCIENTAS (200) acciones, de las que tengo en la compañía SALERA SAN CLEMENTE S.A. SALCLEMENTE, del valor de \$1.00 USD (un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una, al señor Julio César Acosta de Janón, con cedula No. 1302137557 de nacionalidad ecuatoriana.
Firmo conjuntamente con mi cónyuge quien me autoriza la venta de las acciones al señor Julio César Acosta de Janón

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas; y, proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



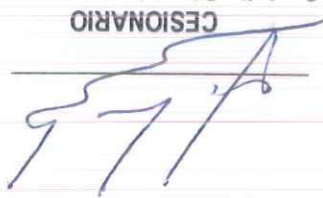
CEDENTE

Ing. Miguel Oswaldo Hernández Castro
C.C.: 1302440639
Nacionalidad: Ecuatoriana.
Estado Civil: casado.
Cedente de 200 acciones.



CONYUGE

Sra. Aida Mercedes Arboleda Silva
C.C.: 1801459031



CESIONARIO

Sr. Julio César Acosta de Janón
C.C.: 1302137557
Nacionalidad: Ecuatoriana.
Estado Civil: casado.
Cesionario de 200 acciones.